

Cenise Marañón



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVERTAS Y OCHOENAS
Y VNO

domo Fiel cobrador de Propios y Rentas de esta Ciu-
dad, exponiendo los Cauales, porque no ha cobrado
los mil reales por el Propio de la Ciudad conve-
nientemente del año pasado de mil setecientos
y ochenta y novecientos que le da el Rematante
para no hacer pago pidiendo se ponga y de Fe-
lomonio por qualquiera de los precedentes Ex-
cavarios en breue relacion, de como en dho año
no se ha cobrado el referido Propio por los ruias
y cauales, u otros que convien para que les
saba de Desicazgo en las Cuentas que ha de
dar de los efectos de Propios de que consta
da esta Ciudad Acordo que los Señores D. An-
dres Ferrer y D. Juan Larrea Páez y otros
regidores informen sobre el contenido de este
Memorial, lo que les pareciere y por bien tu-
biere y fho. setenta y para su resolution.

Fianza de la Parada
Campo y Huerta

En este Ayuntamiento se ha visto el Me-
morial

